

CARTERA DE SERVICIOS

1.- Servicio de Residencia Asistida

Son servicios de acogida residencial, con carácter permanente o temporal, y de asistencia integral a las actividades a personas mayores que no tienen un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria, que necesitan supervisión constante y que tienen una situación sociofamiliar que requiere la sustitución del hogar.

Objetivos

Los objetivos de los servicios de Residencia Asistida para las personas mayores son los siguientes:

- Facilitar un entorno sustitutivo del hogar, adecuado y adaptado a las necesidades de asistencia
- Favorecer la recuperación y mantenimiento del máximo grado de autonomía personal y social

Pueden acceder aquellas personas mayores que no tienen un grado de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida diaria, que necesitan atención y supervisión constantes y que sus circunstancias sociofamiliares requieran la sustitución del hogar.

Funciones

- Alojamiento
- Manutención Acogida y convivencia
- Atención personal en las actividades de la vida diaria
- Hábitos de autonomía
- Dinamización sociocultural
- Mantenimiento de las funciones físicas y cognitivas
- Lavandería y repaso de la ropa
- Higiene personal
- Atención familiar dirigida a mejorar las relaciones familiares
- Asistencia Sanitaria.

2.- Servicio de Llar - Residencia

Este servicio de acogimiento residencial de carácter temporal o permanente se destina a personas mayores con un grado de autonomía suficiente para las actividades de la vida diaria, que requieren un determinado nivel de organización y soporte personal.

Objetivos

El objetivo principal es facilitar un entorno sustitutorio del hogar.

El hogar residencia consta de una vivienda con servicios comunes y de un equipo profesional formado por un/a responsable del servicio, un/a responsable higiénico-sanitario y de personal suficiente para la prestación adecuada de las funciones de alojamiento, manutención, acogimiento, convivencia y apoyo personal de forma que se asegure la presencia permanente y continuada durante las veinticuatro horas del día.

Funciones

- Alojamiento.
- Manutención.
- Acogimiento y convivencia.
- Apoyo personal, social y familiar.
- Readaptación funcional y social.
- Recuperación de los hábitos de autonomía.
- Dinamización sociocultural.
- Actividades de ocio.

3.- Servicio de Centro de día

Este servicio de acogida residencial se dirige a personas de sesenta y cinco años y más en situación de dependencia que necesitan organización, supervisión y asistencia en las actividades de la vida diaria. Constituye una alternativa al internamiento residencial de la persona mayor y puede ser un servicio de carácter temporal o permanente.

El equipo de profesionales que trabaja en un centro de día para personas mayores es pluridisciplinar y está formado por un director o directora responsable, un/a responsable higiénico-sanitario y personal de atención directa (profesionales con titulación adecuada para ofrecer atención geriátrica, animación sociocultural, terapia ocupacional, fisioterapia, atención sanitaria, psicológica y social).

Objetivos

El centro de día es un servicio de acogida diurna que complementa la atención propia del entorno familiar, con los objetivos de favorecer la recuperación y el mantenimiento de la autonomía personal y social, mantener a la persona en su entorno personal y familiar en las mejores condiciones y proporcionar soporte a las familias en la atención a las personas mayores dependientes.

Funciones

- Acogida y Convivencia.
- Manutención.
- Atención personal en las actividades de la vida diaria.
- Higiene personal.
- Readaptación funcional y social.
- Recuperación de los hábitos de autonomía.
- Apoyo personal, social y familiar.
- Seguimiento y prevención de las alteraciones de la salud.
- Dinamización sociocultural y actividades de ocio.

4.- Servicio de Comedor

Incluye desayuno, almuerzo, merienda y cena. Se puede tomar por comidas, por ejemplo sólo comidas. Se realiza un control exhaustivo de las dietas, ofreciendo en la medida de lo posible, el máximo de variedad nutricional y platos visualmente atractivos.

Se podrán tomar como servicios complementarios del servicio de comedor:

- Servicio de lavandería
- Módulo de actividades
- Módulo Sanitario
- Módulo Rehabilitación
- Servicio de ducha
- Servicio de acompañamientos

5.- Servicio de SAD (Servicio de atención domiciliaria)

Conjunto de tareas que se realizan en el hogar de personas o familias que se encuentran, por motivos físicos o sociales, en situaciones de carencia de autonomía temporal o permanente para poder realizar las tareas habituales de la vida cotidiana.

Este servicio incluye dos tipos de ayudas:

- Atención de las necesidades del hogar: Este tipo de tareas incluyen la limpieza del hogar (excepto las limpiezas del hogar a fondo), hacer la cama, comer (según dietas establecidas) y lavar la ropa (tanto a mano como con lavadora), entre otros.
- Cuidado personal: La persona beneficiaria recibe ayuda para realizar todas aquellas acciones relacionadas con el cuidado personal, como la higiene, vestirse y desvestirse y reparar y coser la ropa de uso personal, entre otros.

Objetivos

- Desarrollar tareas de asistencia, prevención y educación que habiliten para la vida autónoma.
- Mantener a la persona en su domicilio, mejorando su calidad de vida.
- Atender a las personas que no pueden mantenerse autónomamente en su domicilio mientras no sean atendidas íntegramente por los servicios sociales especializados cuando así lo requieran.

Funciones

- Atención personal
- Ayuda en el hogar
- Apoyo social y familiar

CARTERA ADICIONAL DE SERVICIOS A DOMICILIO

Al margen de aquellas tareas que se prestarán en la Residencia, la Fundación ofrece la posibilidad de poder contratar, si es necesario, otros servicios complementarios a domicilio, que pueden combinarse con los servicios que presta el centro, como:

- Acompañamientos al médico
- Limpieza doméstica
- Hacer compañía/Traslados/paseos
- Peluquería
- Manicura/pedicura
- Comida a domicilio
- Lavandería a domicilio
- Recogida de medicamentos
- Control médico
- Cuidados/Inyectables/Tensión/analíticas
- Rehabilitación
- Tratamiento de trastornos del habla
- Servicio de Psicología
- Servicio de Podología
- Velas hospitalarias
- Velas nocturnas
- Canguros para niños
- Gestiones personales

6.- Servicios Ambulatorios

Los servicios básicos pueden ser complementados por una amplia cartera de servicios adicionales para conseguir ofrecer un abanico de posibilidades suficiente para poder cubrir en todo momento las demandas de los distintos perfiles de usuarios. Los servicios ambulatorios ofrecen atención individual a todas las personas de edad avanzada del municipio que lo soliciten, dentro del horario de atención del centro.

Objetivos

Sus objetivos son facilitar los servicios asistenciales a domicilio o en el centro plataforma que provee a diferentes programas de atención de forma continuada e integral a las expectativas y necesidades de las personas mayores.

Los servicios y actividades que se podrán llevar a cabo entre otros en el Centro son:

1. Podología

Tanto para usuarios del recurso como para personas externas se ofrecerá servicio de podología.

2. Fisioterapia/ Rehabilitación

Servicio para todos los usuarios y abierto al resto de la población.

3. Peluquería/ Barbería

Servicio para todos los usuarios y abierto al resto de la población.

4. Manicura/ Pedicura

Servicio para todos los usuarios y abierto al resto de la población.

5. Lavandería



Serveis pel benestar de les persones